

ORD.: N° 2133/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0002666

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información

RECOLETA, 12 de septiembre de 2018

**DE: LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: VALERIA VIVAR – Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 23 de agosto de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"SEGÚN INFORME FINAL 211-2018 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA SOBRE AUDITORIA A LOS RECURSOS DE LEY N°20.248 SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL-JULIO 2018, la cual se ordenó iniciar un sumario administrativo en un plazo de 15 días posterior a la recepción de dicho informe solicitado, se me informe si dicho sumario fue ordenado, con qué fecha y el nombre del fiscal. Gracias"

Damos respuesta a su solicitud:

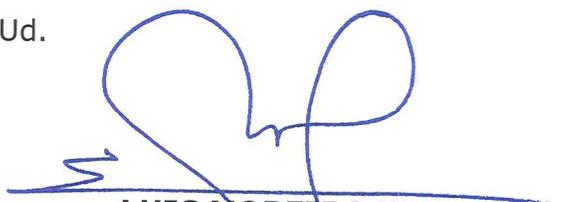
De acuerdo a lo informado por del Departamento de Educación se solicitó la instrucción de dicho Sumario Administrativo mediante Memorándum N° 126 de fecha 19 de julio del 2018 por el Jefe del Depto. de Educación, con el objeto de esclarecer diferencia detectada en diciembre del 2016 en la cuenta corriente del Banco BCI y establecer eventuales responsabilidades funcionarias, designando como fiscal del caso al Abogado Asesor Sr. Gilberto Trujillo Stuardo del Depto. De Educación de la Municipalidad de Recoleta. Y fue dispuesto por Decreto Exento N°1892 del 27 de julio de 2018.

No se adjunta decreto por ser parte integrante del Sumario, que está en etapa en que es secreto para todos.

De no estar conforme con la respuesta precedente o vencer el plazo sin obtener respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.



**LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



LMU/hca/lrg